



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 87 al 90 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 70 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Villa Histórica de Granadilla de Abona, publicado en el B.O.P. nº 63 de 24 de mayo de 2019, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar al **AYUNTAMIENTO PLENO**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria**, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las **11:00 horas** del día **26 de diciembre de 2024**, en primera convocatoria, y, en segunda, una hora después, con el fin de resolver sobre los asuntos que contiene el orden del día a continuación especificado.

ORDEN DEL DÍA

I.-PARTE DECISORIA

1. Área de Secretaría.
Referencia: 980Z/2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

2. Área de Secretaría.
Referencia: 980Z/2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

3. Área de Secretaría.
Referencia: 980Z/2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

4.- Área de Intervención.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

Referencia: 15561J/2024
EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS REC 4/2024.

5.- Área de Secretaría.
Referencia: 17V/2024/SESPLE
ASUNTOS DE URGENCIA.

II.- PARTE DECLARATIVA

6.- Área de Alcaldía.
Referencia: 16270D/2024
MOCIÓN DEL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA PARA INSTAR A LA DEROGACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN OBLIGATORIA DE LA TASA DE RESIDUOS.

7.- Área de Secretaría.
Referencia: 9330S/2024
MOCIÓN DEL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA PARA PROMOVER EL APOYO INSTITUCIONAL PREVENCIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA USUARIAS DE IMPLANTE COCLEAR.

8.- Área de Secretaría.
Referencia: 17V/2024/SESPLE
ASUNTOS DE URGENCIA.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9.- Área de Secretaría.
Referencia: 904F/2024.
DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

10. Área de Intervención.
Referencia: 4546S/2024
TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA AUDITORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, REALIZADA A PARTIR DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

11.- Área de Secretaría.
Referencia: 17V/2024/SESPLE.
ASUNTOS DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

12.- Área de Secretaría.
Referencia: 17V/2024/SESPLE.
RUEGOS.

13.- Área de Secretaría.
Referencia: 17V/2024/SESPLE.
PREGUNTAS.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

SEGUNDO.- Notificar a los miembros de Alcaldía, haciéndoles saber que se encuentran en la Secretaría General los expedientes correspondientes para su consulta y examen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Dña. Jennifer Miranda Barrera, de lo que yo, el Secretario Accidental, Manuel Ortiz Correa, doy fe.